

# CORREO DE MALLORCA

PRENSA CATÓLICA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lanzeta, número 11  
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO X

PALMA DE MALLORCA  
Jueves 4 de Diciembre de 1919

Núm. 3.251

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

## Desde Barcelona

(De nuestro Corresponsal)

### El «lock-out»

Ya decíamos en una de nuestras últimas correspondencias que el levantamiento del «lock-out» y la vuelta al trabajo de los obreros era una solución que ofrecía escasas garantías de estabilidad.

Y, efectivamente, el tiempo ha cuidado, con más prontitud de lo que creíamos, de darnos la razón.

Los lectores de CORREO DE MALLORCA están ya enterados, aun que en forma concisa por demás (la censura gubernativa, por una parte, y el deplorable servicio de telégrafos, por otra, magallanán todo trabajo y buena voluntad de los noticieros) de que la Federación Patronal vuelve desde ayer a tener planteado el «lock-out», ante el proceder de las organizaciones obreras, que no contentos con seguir manteniendo las varias huelgas causa del conflicto anterior, provocaron recientemente un nuevo pleito: el del ramo de construcción.

Esta segunda fase de la tenaz lucha entre el capital y el trabajo será más pródiga en incidentes que la primera. Ahora cada una de las partes acude a la palestra con ánimo de hundir definitivamente a la otra para poder luego la que triunfe, encauzar sus intereses por los senderos más favorables al logro de sus aspiraciones.

La población torna a vivir intranquila y sin esperanzas de que los poderes constituidos acierten a descubrir una fórmula que deje asegurada la paz por largo tiempo.

Es esta una lucha de odios y apasionamientos engendrados por una larga serie de imposiciones sindicalistas y jermenes de carácter social. Es esta una lucha provocada por una clase que al ver sus intereses comprometidos, sus derechos sin defensa y su dignidad hollada, se ha levantado a viva voz a impedir el avance de otra colectividad que, en nombre de una libertad y un progreso mal entendidos y peor practicados, pretende destruir.

Esta vez el triunfo será del más fuerte, porque la lucha es de fuerza y no de argumentos. No se litigan mejoras de trabajo, ni principios de orden moral. El «lock-out» ha sido planteado para ver la Federación Patronal si con esta poderosa fuerza de que dispone logra convencer a las organizaciones obreras de que sus huelgas sus «boy-cots» y sus «sabotajes» pueden encontrar una barrera que les contenga y destruya.

Una prueba de que la Federación Patronal quiere esta vez dar la batalla definitiva a los Sindicatos es la de que ha planteado el «lock-out» sin avisar a los obreros con los ocho días de anticipación acostumbrados.

La Federación Patronal mandó a los diarios un manifiesto enterando a la opinión pública de los motivos que le han inducido a plantear de nuevo el «lock-out».

Este manifiesto, que es el que va a continuación, fue tachado por la censura a los periódicos de aquí:

### A la opinión

Fracasadas todas las aspiraciones de convivencia armónica, que hasta el presente, con decidido empeño de alcanzarla, hemos intentado para solucionar los graves problemas sociales generadores del gravísimo estado de anomalía que hoy sufre Barcelona, Cataluña y España entera, la Federación Patronal de Barcelona se ve obligada a dejar sin efecto la suspensión del «lock-out» que había acordado, dándole nuevamente carácter de efectividad, recogiendo en el mismo estado y con igual extensión en que se hallaba el ser firmadas el 12 de Noviembre, las bases acordadas por la Comisión mixta de patronos y obreros.

El incumplimiento, por parte de los Sindicatos, de las bases aludidas, es una de las razones que fundamentan la decisión apuntada, ya que persisten las huelgas y boicots, que, según los concertos y términos de dichas bases, debían de haberse levantado al mismo tiempo que el «lock-out».

La clase obrera ha querido hacer recaer todo el peso de la responsabilidad de la infracción en el proceder del elemento patronal, el que, contra lo estipulado, pretendían negar el derecho de libre contratación y por lo tanto la facultad de admitir o rechazar en el trabajo de sus fábricas o talleres a los obreros que consideren oportunos. Los términos de las bases o de la Comisión mixta son claros y terminantes a este respecto.

Y aunque la interpretación de aquéllas no puede dejar lugar a dudas, el elemento patronal, guiado por la prudencia, no ha querido aplicar en toda su extensión la facultad que el convenio le reconocía. Los casos de no admisión de obreros han sido insignificantes, con relación a la enorme masa de trabajadores, que aquellos hechos aislados no pueden ser base de la actitud de la clase obrera y no existe razón alguna que abone la persistencia de las huelgas y boicots planteados, una vez acordado, solemnemente su levantamiento.

Lo procedente era, en tal caso, llevar el litigio a la Comisión mixta para la solución que ésta estimase dar. Pero los obreros, en lugar de seguir ese camino que el convenio señalaba, de hecho infringieron las bases continuando y agudizando las huelgas parciales y dejando de acudir al trabajo en la fecha señalada.

Ante tal anomalía, la representación patronal acudió al poder público para que exigie

se el cumplimiento de lo que sancionaba en una disposición legal en tal sentido; inútiles los esfuerzos realizados cerca del Gobierno a este fin, y el Presidente del Consejo de ministros ha creído conveniente adoptar una actitud inhibitoria y de imperdonable indiferencia, dejando que las cosas se resolviesen por sí mismas.

Ante el vesánico proceder de quienes más obligados se hallan a velar por el cumplimiento de sus propias disposiciones, esta Federación no tiene otro medio que levantar la suspensión del «lock-out», planteándolo de nuevo con todas sus consecuencias. A tal determinación nos empuja, bien a nuestro pesar, por una parte la clase obrera con sus intransigencias y por otra la suicida abstención del poder público.

Lamentamos tener que recurrir a medidas extremas, pero, si quien debiera ampararnos en nuestro indiscutible derecho, deja la solución del pleito planteado, a los acontecimientos que surjan, contemplando impasible los estragos que produzca el conflicto, no debe imputársele medida de tal gravedad, sin que la responsabilidad toda haya de pesar indiscutiblemente sobre el Gobierno, que lo

sabe o no quiere mantener lo que con su firma ha garantizado.

Por consiguiente, desde mañana lunes, día primero de Diciembre, quedarán parados y cerrados todos los talleres, fábricas, obras, etc., continuando el «lock-out», que se irá extendiendo e intensificando, alcanzando en fecha próxima a los ramos de la industria y comercio que la Federación estime necesarios, sin que pueda preverse su duración, sujeta a los resultados que se obtengan.

No rechaza la Federación, en modo alguno, toda solución de concordia que se le ofrezca, siempre que la buena fe presida las resoluciones que pudieran adoptarse, y que de su cumplimiento garantizado, no con vana y estériles disposiciones de un poder que de ello solo guarda la etiqueta, sino con realidades, con hechos consumados, con actuaciones positivas, que nos devuelvan las esperanzas de que en España es posible todavía intentar la salvación de la industria nacional.

Palou Garí

Barcelona, 2 de Diciembre.

## Sección informativa

### La Inspección de Abastecimientos

#### Artículos del Reglamento. — Los precios de tasa

Los Inspectores Delegados del Ministerio de Abastecimientos, don Fausto Bañares y don Pascual R bot, nos suplican la publicación de los artículos principales del Reglamento de aquella Inspección, y los precios de tasa que rigen, advirtiéndole que las denuncias han de hacerse en las oficinas de la misma Inspección (Sintes, 16) Hélos aquí:

Artículos principales, que conviene conocer con los comerciantes y compradores, del Reglamento provisional a que ha de ajustarse el funcionamiento de la Inspección provincial de Abastecimientos, publicado por R. D. número 19, Gaceta del 15 Noviembre de 1919.

Artículo 21. Los Inspectores tendrán muy en cuenta para la práctica del servicio que les está encomendado, la determinación del precio máximo de subsistencias alimenticias y de primeras materias en cada localidad.

Artículo 22. Conocidas oficialmente dichas tasas, obligarán los Inspectores a los comerciantes y vendedores de puestos públicos a tener a la vista en carteles, los precios máximos de las mercaderías y comprobarán si se realizan las ventas con sujeción al precio regulador, castigándose la infracción con multas de 25 a 500 pts.

Artículo 25. Caso de que los Inspectores comprobasen el hecho de que algún poseedor de substancias alimenticias o primeras materias, pretendiese eludir los efectos de la tasa, entregando al comprador artículos que no correspondan en peso o calidad, a los que se hayan fijado para determinar su valor, o expidiendo facturas por precio de tasa, habiendo vendido a tipos que la rebasen o cualquiera otra confabulación, levantarán acta remitiéndola al Juzgado de Instrucción correspondiente por estimarse el caso como de estafa, aparte de estar sujeto a la multa del artículo anterior.

Artículo 44. Caso de que los Inspectores comprobasen el hecho de que algún cosechero, fabricante, comerciante o vendedor, se negare a vender artículos de los que posean declarados, levantarán acta, remitiéndose al Juzgado de Instrucción correspondiente por estimarse el caso como de iniquación artificiosa para alterar el precio natural de las cosas; aparte de la multa gubernativa como en los artículos anteriores.

#### Denuncia pública. — Derechos del denunciador

Artículo 28. La acción de denunciar las infracciones que a la legislación de abastecimientos se cometen, es pública, debiendo formularse las denuncias de una manera concreta y precisa, extenderse en papel de la clase octava y acreditarse la personalidad del denunciador.

El procedimiento a emplear en las denuncias será el siguiente:

a) Las denuncias podrán presentarse en el Ministerio de Abastecimientos, o ante las Juntas de Subsistencias, o directamente a los Inspectores, los que una vez recibidas, estarán obligados a tramitarlas, practicando la comprobación de las mismas en el plazo de veinticuatro horas si se trata de infracciones cometidas dentro de la localidad, donde residan o se hallen los Inspectores.

b) Cuando se trate de supuestas infracciones, fuera de la localidad donde residen o se encuentren los referidos Inspectores precisará que éstos, en vista de la denuncia, formulen en el plazo de veinte y cuatro horas el oportuno presupuesto de gastos, que someterán a la aprobación del Presidente de la Junta de Subsistencias respectiva o de la Subsecretaría del Ministerio, en su caso, y en el cual sólo figurarán los de locomoción y la dietaria que se calcule pueden invertirse en la práctica de la comprobación, y aprobado o rectificado que sea el presupuesto, en otro

plazo igual, se dará cuenta del mismo al interesado, a fin de que ingrese en el día tres días, en la Caja de Depósitos o en sus Subcajas, a disposición del referido Presidente o del Subsecretario en su caso, el importe del indicado presupuesto.

Si el denunciador no estuviese conforme con la cifra presupuestada, podrá recurrir contra el acuerdo que la fijó, en el plazo de tres días ante la Subsecretaría del Ministerio de Abastecimientos, siendo requisito indispensable para que sea admitida la reclamación el que se acompañe resguardo acreditativo del ingreso en Caja, en tiempo oportuno, de la cantidad a que ascienda el referido presupuesto. Contra los acuerdos de la Subsecretaría no cabe recurso alguno.

c) El denunciador tendrá derecho: Primero. Al cincuenta por ciento de la multa que se imponga en virtud de su denuncia.

Segundo. A intervenir como parte, en el expediente motivado por la misma; y

Tercero. A la devolución, en caso, del depósito constituido como garantía de la comprobación, cuando de la misma se evidencie la exactitud de la denuncia.

Tanto el cincuenta por ciento del importe de la multa, como la devolución del depósito, no podrá tener efecto hasta que sea firme el fallo condenatorio, en el expediente respectivo.

d) La falta de cualquiera de los requisitos antedichos privará al denunciador de los derechos que en este Reglamento se le conceden, pero entendiéndose que en este último supuesto las denuncias serán tramitadas de oficio.

e) En el caso de resultar, por las comprobaciones practicadas, que es infundada la denuncia, el importe del depósito constituido se aplicará a cubrir hasta donde alcance los gastos que se ocasionen con motivo de dichas comprobaciones, abonándose la diferencia a los Inspectores, conforme a lo dispuesto en el Capítulo quinto de este Reglamento.

#### Tasas vigentes

Carbón vegetal, a 22'50 pesetas para el productor y a 25'00 para el consumidor. los cien kilogramos.

Pescados. De lujo (sin tasa), considerados como tal la langosta, sigalas, calamarea, págaras, denton, mero, llobarro, cradas, sards, lenguados y salmonetes.

Pescados de primera. (Tasa de 2'00 a 2'25) Pejeles, cap roig, srañas, gallos, merluza, ratas, molineras, anguilas, escorabas, atún sin hueso y pescado de palangre, tamaño regular.

Pescado de segunda. (Tasa de 1'50 a 1'75) Emperador, gallinetas, arañas monjes, besugos, serrans, roqué, mebres, atún con hueso, sirvota, refala, escorpara, congrios, sepías, orades, sumpes, morrudes, bonifol, canteras, llisas, raps, jonquillo, espel, palomida, sardina de bollix.

Pescado de tercera. (Tasa de 1'00 a 1'25) Pampol, usxol, musolas varas, morenas, quisonas, gueyes, sorell, boqué, bisos, caramel y bastina plana.

Pescado de cuarta. (Tasa de 0'25 a 0'50) Romaguera, pulpos, chucia, gató, tremols, mèlveras, gèllaras, ases, tórtugas y sardina grande.

Arroz.—Blanco corriente (clase Benilloc y sus similares): 72'00 los cien kilogramos. Azúcar.—Refinado 202'50 los 100 kg.

• Blanco pilé 182'50.  
• Blanquillo 177'50.  
• Centrifugo 135'50.  
• Amarillo 162'50.

Judías.—A 70'00 pts. los cien kg.  
Lentejas, a 80'00 los cien kg.  
Habas, a 44'00 id. id.  
Gasolina, a 1'39 litro.  
Petróleo, a 1'59 id.

Petatas corriente del país a 0'25 pts. kg.  
Aceite corriente a 1'80 litro (fijado por la Comisión reguladora del comercio de aceites).

#### Carnes.—Cerdo y sus derivados

Carne sin hueso a 4'25 kg.  
Tochno 3'50 »  
Manteca 4'00 »

## Calendario del Corazón de Jesús para 1920

De venta en la Imprenta «LA ESPERANZA», Lanzeta, 11.  
al precio de 40 céntimos

## Castell y Massot

SANTO DOMINGO 4 al 10-PALMA

Exclusivo depósito de las acreditadísimas máquinas coser y calceta «WERTHEIM», de los magníficos pianos «BERSTEIN WOLF» y de la célebre máquina americana para escribir «YOST».

Accesorios para dichas máquinas y Música en general.

Venta a plazos

## GRAN STOK DE COCINAS

para CARBONES Y LEÑA

Precios sin competencia

CASA BUADES, Monjas, 12 y 14

S. brasada fresca	5 50
Longaniza fresca	4 75
Butifarra	3 50
Lomo	6 00

Ternera y ternero	
Carne sin hueso a	4 00 2 50
Carne con hueso	2 50
Solomillo	5 50

Vaca y buey	
Carne con hueso a	2 50
Carne sin hueso	3 50
Solomillo	5 00

Cordero y carnero	
Cuartos delanteros y pecuoso a	2 75
Id. traseros	3 50
Chuletas incluso las de lomo	4 00

Oveja y cabra	
Carne con hueso	3 25
Costillas a	3 25
Piernas cuarto trasero	3 00

Pan	
Clase corriente a	0 55 kg.

### DE ARTE

## Exposición B. Canals

El conocido pintor don B. Canals hará una exposición de cuadros en la sociedad «La Veda».

La inauguración tendrá lugar el próximo sábado, día 6.

He aquí el catálogo de las obras a exponer:

1 Palma por entre los pinos. 2 Canzone-  
lista española. 3 Cala de Deyá. 4 Ca. s. Se-  
cretari (Deyá) 5 Hora melancólica. 6 Ca  
Sa Verdurers (Terreno) 7 Emparrado (Dey-  
yá) 8 Marec. 9 Tarde de Febrero (Génova).  
10 La Vaquera. 11 Cercanías de la Cala  
(Deyá) 12 Pino pelirrojo. 13 Rocas de San  
Beltrán. El 14 Tlx. 15 San Beltrán. 16 Telas  
y cerámicas. 17 Marina. 18 El tocador de  
una artista. 19 Jardín casa Campomar. 20  
Jardín casa Pueyo. 21 Torrente (Deyá) 22  
Almendros.

23 Vieja cantera. 24 S. Estret de Valde-  
mosa. 25 Vista de Palma. 26 Porto Pi desde  
Bellver. 27 Pinos rojos 28 Desde la Bona-  
nova. 29 Can Pere Moso (Deyá) 30 Es Re-  
có 31 Tarde florida. 32 Panna roja. 33 Mi-  
jardín. 34 Deyá. 35 Castillo de Bellver. 36  
Rocas y chumberas. 37 Costa brava (Capde-  
pera). 38 Peñas doradas. 39 Melancolía. 40  
Rocas. 41 Sol de la tarde (Génova) 42 Ora-  
piscula. 43 Por entre columnas. 44 La me-  
ritienda en el bosque. 45 San Bono. 46 A la  
puerta del Sol. 47 Hacia las lletas. 48 Tarde  
gris. 49 Cuesta de la Iglesia (Deyá)

50 Pings. 51 Palma desde el bosque. 52  
Antigua cantera. 53 Atardecer en Deyá. 54  
Jardín florido. 55 Después de la lluvia. 56  
Sol de mañana. 57 Cala de S. Vicente (Pol-  
lensa). 58 En el bosque de Bellver. 59 Jardín  
de la Granja (Esporlas). 60 Marina (St. Ier).  
61 Contra luz. 62 Sol de la tarde. 63 Puente  
de la Bonanova. 64 Jardín. 65 La foradada.  
66 Almendros floridos. 67 Flores. 68 Día  
gris. 69 Marina. 70 El lago.

## Pieles, curtidos

y calzados

La «Gaceta» publica una R. O. dispo-  
niendo:

«Primero. Que todos los comerciantes y  
fabricantes de reino afectados por la R. O.  
del 8 del corriente (Noviembre) deberán  
dirigir al presidente del Comité de pie-  
les, cueros y calzados declaración jura-

da de sus existencias el día 30 de cada  
mes, con detalle de los aumentos o dis-  
minuciones de las mismas con relación  
a la declaración anterior, indicándose la  
procedencia de los aumentos y el desti-  
no a mercado nacional o al extranje-  
ro, así como los a macenas en donde ten-  
gan depositadas dichas existencias.

Segundo. Que as declaraciones juradas,  
peticiones, consultas y reclamaciones  
que se hagan al Comité deberán forma-  
zarse por escrito y dirigirse al presidente  
del mismo, en el domicilio del Comité de  
pieles, curtidos y calzados, Fomento del  
Trabajo Nacional, de Barcelona, quien los  
trasladará para su conocimiento, examen y  
decisión a la sección que corresponda.

Tercero. Que por todos los municipios  
de España se envíe nota al Comité de pie-  
les, curtidos y calzado el día 30 de cada  
mes, del ganado sacrificado en los matade-  
ros u otros sitios adecuados, a los fines de  
conocer as pieles en bruto de ganado va-  
cuno, c. brio y lanar que se produzcan en  
la Nación.

Cuarto. Que la presente R. O. deberá  
empezar a cumplirse por todos os intere-  
sados el día 30 de mes de Noviembre  
actual, a excepción de los productores y  
a macenistas que ya hayan remitido al Co-  
mité de pieles, curtidos y calzado, antes  
de dicho día, a re acción jurada que previe-  
ne el número séptimo de la citada R. O. de  
8 del corriente mes, los cua es no deberán  
repetir dichas re acciones juradas de exis-  
tencias sino a partir del 30 de Diciembre  
próximo inclusive».

## Noticias militares

Los proyectos de Guerra.—El ministro de  
la Guerra ha leído en el Congreso los si-  
guientes proyectos de ley:

«Artículo único. El artículo 215 de la  
vigente 1.ª y de Reclutamiento y Reemplazo  
del Ejército quedará redactado en los si-  
guientes términos:

«Artículo 215. Los individuos sujetos al  
servicio militar no podrán contraer matri-  
monio desde que ingresen en Caja hasta su  
pase a la segunda situación de servicio acti-  
vo, si perteneciesen al cupo de files; y hasta  
1 de noviembre del año siguiente al de su  
ingreso en Caja, si perteneciesen al cupo de  
instrucción».

«Artículo 1.º La pensión anexa, según la  
ley de 29 de Junio de 1918, a la medalla del  
Sufrimiento por la Patria, que como recom-  
pensa pueden obtener los militares heridos o  
contusos en servicios de campaña, tendrá  
carácter de indemnización por los perjuicios  
materiales sufridos.

Artículo 2.º Sólo podrá concederse a los  
heridos o contusos después de la fecha de la  
mencionada ley, y su cuantía mensual será  
igual al haber íntegro que por su empleo y  
demás circunstancias disfrute el lesionado en  
la fecha en que lo sea, ajustándose su dura-  
ción al tiempo invertido en obtener la com-  
pleta curación, en la forma siguiente:

De ocho a veinte días, durante seis meses.  
De veinte a cuarenta días, durante doce  
meses.

De cuarenta días en adelante, durante  
veinticuatro meses, sin que en ningún caso  
pueda exceder de este último plazo».

Los consejeros y fiscales del Consejo Su-  
premo.—E. «Diario Oficial» publica el si-  
guiente real decreto:

«A propuesta del ministro de la Guerra,  
y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El tiempo máximo de per-  
manencia de los tenientes generales y gene-  
rales de división en los cargos de consejero

y fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina será de dos años. Para el cómputo de este plazo se acumulará el tiempo servido en uno y otro cargo y en ambos empleos aunque lo haya sido en diferentes períodos.

Servicios de la plaza para el corriente mes:

Capitán médico, don Pedro González Rodríguez. — Hotel Alhambra.

Teniente médico, don Manuel Hombría Lili guez. — Luis Martí, 70 3.

Veterinario, don Pedro Seguí. — Plaza Progreso, 31.

Veterinario, don Tomás de la Fuente. — San Alonso, 51.

Herrador, Juan Bauzá de la Comandancia de Artillería.

Herrador, Juan Roig del Regimiento de Palma.

Depósito transeúntes, un oficial del Regimiento de Palma.

Condecoraciones. — Ha sido concedida la Medalla de voluntarios indígenas de Filipinas, al teniente coronel médico don Francisco Molinos Romén, con destino en el Hospital militar de esta Plaza.

EN EL PRINCIPAL

El "Cuarteto" Londres,

Muchos años hacía que el público de Palma no había podido experimentar una emoción de arte puro tan intenso como la que ayer le proporcionó el primero de los tres conciertos del "Cuarteto Londres", que "La Filarmónica" ha contratado.

Cuatro virtuosos amantes de su arte de un gusto refinadísimo y una ejecución maravillosa, forman esta notable agrupación, que de triunfo en triunfo va recorriendo el mundo, dejando tras de sí un recuerdo imborrable.

A coloso de Bethoven, el inmortal Beethoven, estuvo dedicada la primera parte del concierto. El "Cuarteto en fa" es concisísimo del buen público, que pudo apreciar, comparando la maravillosa interpretación que el "Cuarteto Londres" dió de esta difícilísima obra, ¡qué ajuste y afinación! ¡Cómo hacen cantar los instrumentos y qué pasión y buen gusto en todos los momentos!

Fueron aplaudidísimos después de cada tiempo.

La segunda parte la ocupó el "Cuarteto fantasía en re" de H. Waldo Warner. El autor es uno de los concertistas de viola, y, de de luego, bastaría esta obra para acreditarle como compositor eminente. Conocedor de la técnica moderna, ha desarrollado en esta obra una verdadera filigrana, evocadora de la exquisita manera de hacer del gran Debussy, aunque sin aquellas vaguedades a que le llevaban sus impresionismos, sino que dejándose arrastrar por la pasión de las bellas frases, se hace comprensible desde el primer momento. La interpretación fue diestra, rompiendo el público en una gran ovación, que obligó a los intérpretes, y al autor particularmente, a salir al palco escénico varias veces.

La última parte fué el "Cuarteto en la mayor" de Dvorak, el maestro húngaro que se nacionalizó en Estados Unidos y ha fundado la verdadera escuela musical americana. En esta obra parece, como en su sinfonía "Nuevo Mundo", haber buscado sus temas entre los cantos y danzas de los indios de aquellas tierras, saturándolas de una gran riqueza técnica, que le hacen figurar en primera fila entre los músicos contemporáneos. Todos sus tiempos fueron diestros de una manera impecable, y el público, de buena gana, hubiera oído por segunda vez el "Cuarteto", en donde el primer violín y el violoncello hicieron prodigios de dicción.

El selecto público salió entusiasmado, alaban a "La Filarmónica" que proporciona ocasiones para poder admirar al por todos conceptos de notabilísimo "Cuarteto Londres".

B. P.

He aquí el programa que se ejecutará en el concierto de esta noche, que empezará a las seis y media:

Primera parte

"Cuarteto en re menor". — Op. póstuma (La muerte y donceja)

I. Allegro. — II. Andante con moto. — III. Scherzo. Allegro molto. — IV. Presto.

Segunda parte

"Cuarteto en si bemol mayor". — Op. 67. Brahms.

I. Vivace. — II. Andante. — III. Allegro. Allegretto non troppo. — IV. Poco allegretto con variazioni

Tercera parte

"Cuarteto en mi mayor". — Op. 127. Beethoven.

El Maestoso Allegro. — II. Adagio ma non troppo e molto cantabile. — III. Scherzando vivace Allegro Presto. — IV. Finale Allegro molto.

En la Unión Industrial

Entrevista de comisionados de la Federación Patronal de Barcelona con industriales y comerciantes de Palma

Anoche, en la "Unión Industrial", según nota oficiosa facilitada por la misma, se reunieron los presidentes, secretarios y representantes de las secciones gremiales que integran dicha Federación Patronal, para cambiar impresiones sobre los asuntos sociales pendientes, con una Comisión de patronos de la Federación de Barcelona con la que está relacionada la Unión Industrial.

En dicha reunión, los comisionados se extendieron en largas consideraciones sobre el curso que han venido siguiendo los asuntos sociales en la ciudad condal y la actuación de la representación patronal que formaba parte de la Comisión mixta.

En la reunión de que se trata se convino en reunirse de nuevo mañana, viernes, a las 7 de la noche, en el domicilio de la Unión Industrial, a cuyo acto quedan invitados todos los patronos industriales como igualmente los dueños de comercio, sean o no socios

de aquella federación, a fin de tratar los asuntos sociales de actualidad y palpitante interés.

También se convino en que los elementos industriales y comerciantes de Palma, juntamente con los de las poblaciones de la isla, se reúnan en dicho local el domingo siete del corriente, por la mañana, para seguir tratando sobre tan importantes asuntos y estrechar los lazos de unión entre las entidades patronales de toda España, cuya circunstancia viene hoy impuesta por la necesidad, dados los acontecimientos que se desarrollan.

En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra nueve procesados acusados del delito de escándalo y desacato a la autoridad. Dos de los procesados visten uniforme de militar.

Representó el Ministerio público el teniente fiscal señor García; de la defensa se encargaron los abogados don Joaquín Pascual don Bartomé Fons don Jaime Suau y don Miguel Amengual.

Presidió la sala el Magistrado don Maximiano Bravo.

Se procedió al examen de los procesados. E fiscal, en su informe, sostuvo la existencia del delito y que son los autores los procesados; pide para cada uno de ellos la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

Después usaron de la palabra los señores Amengual y Suau.

Terminado este último su informe, y suspendido el juicio para continuarlo hoy a la hora de costumbre.

Sobre un incidente

Se nos manifiesta que el Sr. Presidente de la Junta del Centenario de natalicio de D. José M.ª Quadrado ha dado una satisfacción al Director y profesores de la Escuela de Artes y Oficios, amentando el incidente ocurrido en la veada necrólogica celebrada en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento.

De Selva

Fiesta aplazada

La Fiesta del Arbol, anunciada para el domingo próximo pasado, tuvo que suspenderse a causa del mal tiempo.

Como que empezó a llover a la hora de empezar os festejos, los niños de las escuelas de los pueblos de Biniamar, Moscarri, Mancor y Caimari acudieron a la cita, no haciéndolo así los de Selva, pues a la salida de pueblo se les indicó que no continuaran el camino.

A los niños de los cuatro pueblos primeros se les repartió, en Caimari, gracias a la amabilidad del Cura Párroco que les cedió la iglesia antigua para cobijarlos, y a los de Selva en el Ayuntamiento sendas meriendas en número de 840. Asistió al acto e Inspector de primera enseñanza, don Manue Rueda.

Se ha acordado celebrar la fiesta el próximo domingo.

Teatrales

Principal

Mañana, a bordo del vapor correo de Alicantegará a compañía de comedia de Luis Llano, que al día siguiente, sábado, debutará en el Teatro Principal.

Balear

La Compañía de circo ecuestre que ha de actuar en el Balear durante la temporada de Navidad llegará a Palma el miércoles de la próxima semana a bordo del vapor correo de Barcelona.

Del mar

Anoche salió el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

Ayer tarde llegó de Cabrera el vapor «Ciudad de Palma».

Mañana debe llegar de Ibiza y Alicante el vapor «Rey Jaime II».

Esta mañana se ha hecho a la mar con rumbo a Ibiza y Valencia, el vapor «Mallorca».

Mañana, a las siete, debe salir para Cabrera, el «Ciudad de Palma».

Para salir mañana, a las seis y media de la tarde, está despachado el «Be ver», para Barcelona.

Conflictos sociales

Los patronos del «bou» y del «faro»; han entregado una nota diciendo que el lunes último se les informó en la Comandancia de Marina para enterarles de un R. D. sobre seguro de vida, que, según se deduce, alcanza a las dotaciones que van a la parte. Para hacer negociaciones sobre esto se suspendió la salida de las embarcaciones hasta nueva orden.

Por parte de los pescadores, se han hecho también gestiones para modificar lo establecido en cuanto a participaciones en los beneficios.

Los albafes de esta ciudad y sus contornos han acordado pedir el 40 por 100 de aumento en los jornas que actualmente rigen.

Del puerto

Continúa normalmente la descarga del vapor ruso «Nicolás I».

Desde ayer se descarga dicho combustible sobre el muelle y en barcazas.

Varias parejas de la B. nemérita petrolan por el puerto.

—Anoche, poco antes de la salida del «Rey Jaime I» hablamos breves momentos con su capitán, don Jaime Estarellas, quien nos desmintió rotundamente cierta información publicada en uno de los diarios locales referente a que varios fogoneros se hubieran desentendido, por obligarles a que tomaran el carbón de las barcazas procedentes del vapor ruso.

Nos añadió el señor Estarellas que el bu-

que se llevaba el mismo personal que en los viajes anteriores.

El «Rey Jaime I» sólo se llevó ayer la carga que tiene almacenada en sus bodegas.

—Como anunciásemos, ayer tuvo lugar la botadura del nuevo pallebot «Bernardo».

Este ha sido construido en el astillero de los hermanos Ballester.

Su desplazamiento es de unas doscientas toneladas, va pintado de blanco y enarbolados mástiles.

El nuevo velero es de hermoso corte; al entrar en el mar se izó a bordo la bandera española sonando aplausos por parte de la concurrencia que presenció la botadura.

En honor de Sta. Bárbara

Los artilleros del cuartel de San Pedro celebrarán la fiesta de su Patrona con arreglo al siguiente programa:

A las 14.—Cacañas, concurso de disfraces, bailes y coros, carreras pedestres, de cintas; en bicicleta, a mulo y a caballo, con obstáculos, otorgándose grandes premios a los que más suerte tengan.

Todos los festejos anteriores serán amenizados por la banda de música «En Canals».

A las 19.—Expléndido «Taber» servido por el renombrado hotel «Ca's Carlista», que ya en años anteriores demostró sus buenas cualidades culinarias, sirviéndose el siguiente

Menú

Entremeses variados, de estas islas.

Poella valenciana a la «Damlán».

Pollo trufado a lo «Petit Jaime».

Lección en salsa a la «Martina».

Vinos de varias clases y champagne, etc.

Pastes de varias clases, frutas, habanos y filetes.

A las 20.—Gran función teatral.

Se pondrá en escena:

1.ª La zarzuela en un acto «El Contrabando».

2.ª Monólogo recitado por el cabo Simón».

3.ª Romanza por el señor Martínez.

4.ª El chistosísimo sainete en un acto «La Real Gana».

5.ª Los celeberrimos arítmicos prestidigitadores clownas señores Ruberon y Quiniplo, representando el secreto de su repertorio.

6.ª Otro monólogo, por un satélite de la Compañía.

7.ª Pouturri ejecutado por el celeberrimo cuarteto «Tribal» compuesto de los señores Bisquerria, Ferrer, Vicens y C. f. e.

8.ª La lírica y bellísima señorita Gregorio centrará diversos cuartetos de su extenso repertorio.

9.ª El Orfeón del cuartel ejecutará el «Himno de los artilleros» y la «Canción del soldado».

Política

Nuevo Casino liberal

Hemos recibido las siguientes líneas: «Mañana a las ocho de la noche se inaugurará el local que el «Casino Liberal» ha de ocupar en el Borne, número 18, constituido, como saben nuestros lectores, por los señores que persisten siendo liberales sin mote y adheridos a la ilustre personalidad del General Weyler, padre en 1901 de la formación del partido liberal único en Mallorca».

Seguidamente se procederá al nombramiento de la Junta Directiva del Casino, a una Comisión electoral de esta ciudad y al Comité del partido en Mallorca.

Deben darse por invitados cuantos señores firmaron la adhesión al General Weyler».

LA ELECTRICIDAD EN PALMA

El dictamen técnico

La Comisión técnica nombrada para que informara respecto del estado de la maquinaria de «La Palma de Mallorca» y de los esfuerzos realizados por dicha entidad para evitar las frecuentes interrupciones, ha emitido ya el oportuno dictamen. Ayer lo entregó al Gobernador civil. Dice así:

«Los que suscriben, que forman la comisión técnica designada por V. E. para informar o dictaminar respecto del estado en que se hallan actualmente las Centrales eléctricas que suministran el fluido a esta ciudad y que con las denominaciones de «Central vieja» y «Central nueva» posee la Compañía «La Palma de Mallorca» tienen el honor de exponerle el resultado de sus visitas a dichas Centrales y del estudio consiguiente, para que, en su vista, provea lo que V. E. juzgue pertinente.»

Ante todo, hemos de agradecer vivamente a V. E. el habernos visto honrados con su gran compañía en dichas visitas, lo que dará más realce y recomendación a estas exposiciones, dado el vivo interés demostrado por nuestra primera autoridad civil en este asunto tan importante.

Central vieja

Personados los tres frascos en dicha Central el 29 del actual, a las tres de la tarde de dicho día, pudimos cerciorarnos de lo siguiente:

Que si bien se dispone en dicha Central de los aparatos motores que a continuación se expresan:

Un motor a gas de 500 caballos. Dos id id. 150 id. Uno id. id. 400 id.

Un motor a vapor de 300 caballos, con una potencia nominal de 1 000 caballos, en realidad, dado el estado deplorable en que se hallan dichos todos elementos, alguno de ellos en estado tal, que es si no peligroso, a lo menos arriesgado ponerlo en funcionamiento. (Ejemplo: Un motor a gas tiene la envoltura de refrigeración rajada, y al hacer el motor su tiempo de aspiración admite agua, a la vez que gas, lo que puede producir un golpe de ariete con lanzamiento de la culata y accidentes consiguientes) — Otro ejemplo — Las calderas tubulares productoras del vapor para la máquina «Compound» tienen la mayor parte de los tubos in-

servibles y en forma tan grave que su rendimiento no es industrial.

Por otra parte, la maquinaria de vapor, que teóricamente debe dar una potencia de 600 caballos, no llega a la práctica, según datos proporcionados en la propia Central, más que a unos 150 kilovatios. Y lo mismo podríamos decir de los restantes motores.

De manera que, la potencia teórica, que en esta Central es de 1 600 caballos, en la práctica queda tan gravemente disminuida que, aun marchando en condiciones tales, no sirve ni puede servir actualmente, ni como productora del fluido necesario a esta capital, ni como reserva de la otra Central.

Aun haciendo constar las dificultades insuperables para el recambio y reparación de las máquinas durante este tiempo por ser el material extranjero y no hallar recambios en el mercado, o por no poder ser reparadas convenientemente a causa de la continuidad con que se debía dar fluido y no tener que interrumpir totalmente el suministro durante las reparaciones, que han de ser largas y costosas, hemos de hacer constar la voluntad y el esfuerzo moral del inteligente Ingeniero industrial don Juan García Moreno y de los operarios maquinistas para hacer funcionar dichos aparatos, que sólo la necesidad y la esperanza de ser totalmente reconstruido o substituido puede permitir. Y esto creemos se pretendía al proponerse poner en marcha la nueva Central.

Central nueva

Siempre acompañados del Excmo. señor Gobernador, pasamos a la nueva Central del Molinar, uniéndonos a la Comisión algunos de los Consejeros de aquella Compañía de Electricidad, y recibidos y presentados a los señores técnicos de la misma, vimos la turbina tipo «Parsons» de reacción, que, por ser de un sistema muy recomendable, ofrece una segura marcha en el trabajo de transformación del calor en fuerza viva por mediación de los ámbros, y en la que se verifica en los mismos canales de las ruedas motrices. La turbina estaba funcionando. El taquímetro marcaba 1 500 revoluciones fijas, i ánticas a las marcadas en la placa indicadora. El manómetro de vacío a la descarga indicaba 720 milímetros. El agua de condensación salía a temperatura conveniente. El cuadro marcaba una potencia de 650 Kilovatios. El voltaje sin oscilaciones, 5.500. La ciudad entraba en plena actividad, y los indicadores iban recargado, 750 kilovatios, 800, 900, casi mil. El ingeniero y técnicos de la casa, nos dicen ser el máximo consumo actual, y la turbina alternadora continuaba con regularidad sus revoluciones, en marcha silenciosa, su voltaje constante, los cojinetes relativamente fríos, la presión del vapor en los generadores, doce atmósferas, y a la entrada de la turbina, diez y media.

Se pretendió tomar la temperatura en el otro hierro y bobinas del stator, lo que no se hizo, por estar protegida la alternada por una cubierta imposible de quitar estando en marcha.

Se pidieron gráficos y se nos indicó que aun no habían sido realizados los diagramas, no siendo esto de extrañar, pues casi no había funcionado la turbina. Se procuró indicar su rendimiento por el consumo de vapor, por kilovatio hora, o por la cantidad de agua condensada en relación con los diagramas del cuadro, siendo en aquellos instantes imposible verificar dichas operaciones. No obstante lo expuesto, debíamos hacer constar, por otra parte, que, estando dicho aparato motor ya gastado por su trabajo, no puede ofrecer aquella seguridad de marcha a que nos referimos.

Pasemos a los generadores de vapor. Consta la instalación de tres calderas «Belleilles» de unos 215 metros cuadrados de superficie de calefacción cada una. Se quemaba lignito mallorquín. Hemos de confesar que, con este combustible, es muy difícil, a medida que crezcan las necesidades de Palma, sean suficientes dichos generadores. En cambio, con hulla de 7.500 a 8.000 calorías, bastarían el grupo turbo alternador que alimentan.

Con lo expuesto creemos haber cumplido la misión que se nos ha encomendado.

Por si V. E. creyera necesario ampliar más este dictamen y detallarlo con minucia, necesitaríamos nuevas autorizaciones, aparatos controlados, verificar operaciones de rendimiento en plena carga y en sobre carga que ocasionarían dispendios de consideración y seguramente paradas en la nueva Central.

Hemos creído conveniente exponer, en resumen, lo siguiente:

1.ª La Central vieja necesita de una tan grande reparación y hospitalización de su maquinaria, que, de momento, no puede servir ni de reserva normal de Central de potencia para esta ciudad.

2.ª La central nueva, consumiendo carbón lignito mallorquín, tiene sus calderas suficientes para el consumo actual forzado la máquina de los hogares, pero dudoso para la carga máxima del grupo turbo alternador, a menos que se ponga a tiro forzado, y se quemase carbón hulla de 7.500 a 8.000 calorías.

3.ª Aun en perfecto estado de funcionamiento del grupo turbo alternador, puede prevverse, como en cualquier máquina, una parada forzosa, y con más probabilidades en esta, por usada.

Por lo tanto, aconsejamos a V. E. la adopción de las siguientes conclusiones:

1.ª Que, teniendo en cuenta que la turbina funciona en el intervalo de 8 mañana a 15 noche, y a esta hora la Central Vieja, pasa a suministrar el fluido hasta las 8 del siguiente día; conviene que todos los que utilicen de una manera directa el fluido durante la noche, como y el Ayuntamiento y demás procuren cambiar una parte o todo de dicho sistema de alumbrado, por el que crean conveniente, interina no se cumpla la segunda conclusión.

2.ª Que, mientras se rijan por este sistema el suministro de energía eléctrica a esta ciudad, se aconseja obligar a la nueva Central tener y poner en marcha cuanto antes una nueva batería de calderas, y además, proveerse de una turbo-alternadora de 1 500 a 2 000 kilovatios, para sustituir a la actual en caso de parada.

3.ª Que se revista la red de alta tensión

entre las Centrales y la ciudad de mayor seguridad, para que no se formen circuitos debidos a oleajes y otras causas.

4.ª También es imprescindible que la Compañía disponga de un stock en la Central de combustible capaz para hacer frente a las necesidades durante un tiempo máximo de quince días.

Con lo expuesto, creemos haber cumplido fielmente el cometido que se nos ha encomendado, y que V. E. se hará cargo del estado en que se hallan estas Centrales para obrar en consecuencia.

Este es el parecer de la Comisión. V. E. no obstante, con su claro talento, resolverá lo que mejor estime en beneficio de los intereses de la ciudad.

Palma de Mallorca, a 3 de Diciembre de 1919. — Juan Rubí. — Rafael Morató Font. — Eduardo de Novillas. — Antonio Planas.

NOTA. — El representante de la Sociedad general de Tranvías eléctricos Interurbanos, Ingeniero militar don Luis García Ruiz, confirmando el presente escrito, en cuanto afecta a las visitas y acopio de datos que se hicieron y tomaron comunmente, se abstiene de emitir su parecer, que espera poder dar oportunamente a la Compañía que representa.

Palma, a 3 de Diciembre de 1919. — El Ingeniero, Luis García Ruiz.

Notas de Sociedad

Moda

Esta mañana se ha celebrado, en el Oratorio de San Pedro y San Bernardo, la boda de la bella y simpática señorita Ana Arbú y Ferrer con nuestro amigo el joven oficial del «Fomento Agrícola de Mallorca» don José Parpal Villalonga.

Ha bendecido la unión el Rdo. don Jorge Frau, párroco de la novia.

Ha sido testigo, por parte del novio su tío el propietario don Juan Villalonga y don Francisco Gilta, Teniente de los del Fomento Agrícola, y por la novia sus primos los comerciantes don Luis Ferrer y don José Bagur.

Los novios a quienes desemos muchas felicidades en su nuevo estado han salido para el pintoresco pueblo de Soller.

Fallecimiento

El día primero del actual falleció en Algaida, a la edad de setenta y cuatro años, el Rdo. Sr. don Rafael Amengual, Pbro., tío político de don Pedro Ramón Cardell jefe del partido conservador de dicha villa y de don Miguel Rigo, médico de Felanitx.

Adscrito desde su ordenación a la iglesia parroquial, ejerció con celo constante durante su larga vida sacerdotal, el sagrado ministerio.

Por las sólidas virtudes que le adornaban por su carácter franco y se granjaba el afecto de cuantos tenían el gusto de conocerle.

Dios tenga en la Gloria el alma del finado, a cuya atribulada familia, especialmente a sus tíos don Pedro Ramón Cardell y don Miguel Rigo la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

El pintor Riquer

Como dijimos, ayer regresó de Barcelona el notable pintor don Alejandro de Riquer, quien ha tenido que aplazar por unos quince días su anunciada Exposición en Barcelona, por no haber sido posible el traslado de sus telas a aquella capital, a causa de la anomalía de los momentos actuales.

El Excmo. Sr. D. Gabriel Palmer

Anoche, como anunciásemos, embarcó para Barcelona y Madrid nuestro distinguido amigo el Canónigo de Plasencia y Director de la Misión española en París, Excmo. señor don Gabriel Palmer, quien se dirige a la Corte para tomar posesión del cargo de Juez del Tribunal de la Real Capilla.

Desémosle feliz viaje.

Religiosa fallecida

Anteayer, al mediodía, falleció, en el Convento de Santa Clara la virtuosa religiosa de coro Sor María del Pilar, en el mundo Celma Bordoy.

La finada contaba 82 años de edad y 56 de vida religiosa; y hacía algunos años se hallaba en estado paratítico, habiendo sufrido toda su enfermedad con ejemplar resignación.

D. E. P.

De viaje

En el rápido embarcó anoche para Barcelona, de paso para Madrid, el Director de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca don Sebastián Felis, acompañado de su hijo el joven abogado D. Jacinto.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos. — San Pedro Crisólogo, obispo y confesor.

Cuarenta Horas. — Continúan en Santa Eulalia en obsequio de la Purísima Concepción: Exposición a las seis, y en seguida el ejercicio de las Cuarenta Ave Marias y novena de la Purísima; a las nueve y tres cuartos Prima, Tercia, Misa mayor, Sexta y Nona; por la tarde a las cuatro, Vísperas, Completas, Matines y Leudes; a las seis y cuarto Rosario, novena de la Purísima y reserva de S. D. M.

Otras funciones. — En la Merced, por la tarde, a seis, después del Rosario, se dará principio a la novena de Santa Lucía.

En el Oratorio del Centro Eucarístico, Tíldo en honra de la Inmaculada Concepción. Los días 5, 6 y 7, de seis a siete de la tarde, exposición del Santísimo, sermón por el Rdo. don Nicolás Saggese, Pbro. y novena. D. 8 a las diez oficio mayor con sermón por el mismo orador.

Visita. — A Nra. Sra. de la Piedad en Santa Eulalia.

Caballeros

Los trajes y abrigos (a medida) alta novedad que os cuesten 18 y 20 duros, los hallaréis en esta casa por 14 y 16. — Trabajo elegante y esmerado. Hechura a precio económico. Sra. E. Esquinas 17, Sastreía, (entre calle Colón y Platería).

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## DESDE MADRID Del Extranjero

Madrid, 4 (5'30)  
**La cuestión política en Viena.—El partido burgués lucha contra el socialismo.—La indisciplina en el Ejército austriaco**

Viena.—El partido burgués en esta capital ha empezado la lucha contra el socialismo.

En esta capital los cristiano socialistas intentaron celebrar una reunión en las Casas Consistoriales, pero su propósito fué impedido por los socialistas, que, acompañados de los soldados, los expulsaron del local, donde se hallaban reunidos.

Los periódicos burgueses publican un documento de los oficiales superiores, diciendo que el desorden y la indisciplina reinan en el ejército austriaco.

Dice el documento: «El ejército austriaco no tendrá pronto ningún valor efectivo, pues los soldados no obedecen la autoridad de sus oficiales, realizando en cualquier momento actos de brutalidad».

En breve se tratará de este asunto en la Asamblea Nacional.

**Los desórdenes en Egipto.—Habla el Secretario de Estado**

Londres.—El Secretario del Ministerio de Estado, hablando con los periodistas acerca de los sucesos y motines ocurridos en Egipto, ha dicho:

«Hasta ahora, se sabe oficialmente que los muertos ocurridos durante estos desórdenes fueron treinta y siete egipcios y heridos ochenta y seis, la mayor parte de ellos antes de que las tropas inglesas intervinieran para reprimir los motines».

**Fallecimiento del mariscal Evelyu Wood**

Londres.—Ayer, por la tarde, falleció el mariscal inglés Evelyu Wood.

**La escasez de carbón en Francia.—Seis mil cincuenta y seis espectadores castigados**

París.—El Comisario del gobierno francés ha declarado que en toda Francia han sido castigados seis mil cincuenta y seis especuladores que traficaban con el carbón a precio indados.

Debido a la carencia de carbón, se estudia la supresión de ciertos trenes temporales.

## El "lock-out," patronal

Madrid, 4 (5'30)  
**Llegada de Junoy.—El sábado se declarará el "lock-out" en Madrid**

Ha llegado el presidente de la Confederación patronal señor Junoy quien entregará a los parlamentarios catalanes notas explicativas del desarrollo de los conflictos sociales pendientes.

Interrogado sobre el "lock-out" ha manifestado que va siendo general, y que las fábricas, inmediatamente de recibida la orden de cierre, lo hacen, sin atender a la obligación que tienen de avisar con una semana de anticipación a todo obrero que quieran despedir.

En Madrid, el sábado se declarará el "lock-out", empezando por el ramo de construcción.

## La Bolsa

Madrid, 4 (1'00)  
**Cotizaciones de ayer**

Interior contado.	75'20
Interior fin de mes.	60 00
Amortizable 5 por 100.	95 75
Amortizable 4 por 100.	90 25
Banco de España.	534 00
Compañía Tabacalera.	301 00
Franceses.	49'40
Libras.	19 75
Exterior.	85 00
Carpetas interior.	74 80
Marcos.	11 50
Liras.	60 00
Dólares.	5 05

## De Provincias

Madrid, 5 (2 10)  
**De Pamplona.—En honor de San Francisco Javier.—Los ferroviarios**

Pamplona.—El gobernador civil de esta provincia, presidiendo la Diputación, precedida de maceros, ha asistido a la función religiosa en honor del patrón de la provincia San Francisco Javier.

—Se han reunido los obreros de los ferrocarriles de esta provincia, acordando pedir la admisión de los ferroviarios despedidos, y la jornada de ocho horas.

**De Sevilla.—Circulación de trenes**  
Sevilla.—Las empresas ferroviarias han anunciado que hoy empezarán a circular los trenes de transporte por Alcalá, llevando viajeros.

## La situación en Málaga

Madrid, 4 (2'10)

**Los conflictos sociales**  
Málaga.—Hoy hace un mes que se declararon en huelga los dependientes de comercio, habiendo rechazado estos la base de arreglo presentada por el Gobernador.

Sigue escaseando el pan y aceite.

A consecuencia de la huelga de carreteros las basuras son echadas a la calle.

Las fábricas de hilados han ofrecido pagar a sus obreros los jornales devengados, a condición que se reintegren al trabajo. Los obreros han rechazado esta solución, permaneciendo adheridos al paro general.

## Noticias varias

Madrid, 4 (1'00)  
**Una comisión de arroceros visita al Ministro de Abastos**

Una comisión de arroceros ha pedido al

### DEL MOMENTO ACTUAL

## Después de la crisis

**La cuestión militar: Los tenientes de infantería de Madrid forman nuevo Tribunal de honor a los alumnos de la Escuela superior de guerra.—La huelga marítima: ¿Se incautará el Gobierno de la flota parada?**

Madrid, 4 (1 00)

**Conferencia**  
El jefe del Gobierno, señor Sánchez de Toca, despachó ayer con S. M. el Rey, y luego conferenció con el general Alfau.

**Real orden de Tovar.—La constitución de los Tribunales de honor**

«El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden del general Tovar referente a la constitución de los Tribunales de honor para los casos en que el número de Jueces sea menor que el de acusados y se formen los Tribunales entre individuos de un mismo cuerpo.

**El viernes parlamentario**  
La sesión del próximo viernes en las Cortes se destinará a discutir la última crisis.

**Regreso de Romanones**  
Ayer llegó a Madrid, procedente de Córdoba, el señor Conde de Romanones.

Este ha convocado para hoy a los exministros de su partido para adoptar la conducta a seguir en relación con los asuntos pendientes.

**Consejo de Ministros.—A la entrada.—Se prohíbe la exportación de aceite.—La cuestión del pan**

A las seis de ayer tarde se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia.

El general Tovar, a la entrada al Consejo, nos manifestó a los periodistas que llevaba algunos expedientes sobre adquisición de material para el Ejército.

Hablando luego sobre la cuestión militar, justificó su Real orden sobre los Tribunales de honor, «para así dar más garantías—nos indicó— a los que ante ellos tengan que comparecer».

El Conde de San Luis nos dijo que llevaba varios expedientes sobre concesión de permisos para la exportación de arroz.

Nos manifestó también que no autorizará más exportación de aceite hasta que el mercado nacional quede por completo abastecido.

El Ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo, hablando con los periodistas a su entrada al Consejo sobre la cuestión del pan en Madrid, nos dijo que las deficiencias en este servicio se deben principalmente al aprovisionamiento de harinas, servicio que se normalizará en breve.

**Los tenientes de infantería de la guarnición de Madrid forman nuevo Tribunal de honor a los alumnos de la Escuela de guerra**

Ayer, a las tres y media de la tarde, se constituyeron en Tribunal de honor los tenientes de infantería de la guarnición de Madrid.

El Tribunal tenía por objeto juzgar nuevamente a los alumnos de la Escuela superior de guerra, ya juzgados anteriormente por otro Tribunal declarado mal constituido.

La reunión del Tribunal de honor duró dos horas y media, pues terminó a las seis. Se ignora el fallo recado.

Créese que se conocerá mañana.

Componen el Tribunal cuatro quintas partes de los tenientes de infantería de la guarnición de Madrid.

Uno de los tenientes que debían formar parte del Tribunal se excusó de asistir, fundándose en enfermedad.

Los demás miembros del Tribunal le enviaron médicos militares, que certificaron el estado de salud de dicho oficial.

Ministro de Abastos que no autorice las exportaciones hasta que terminen las exportaciones anteriormente autorizadas.

**Mensaje para el Regimiento de Covadonga**

Hoy llegará a Madrid una comisión del Regimiento de Valencia.

Dicha Comisión, que procede de Santander, trae un mensaje para el Regimiento de Covadonga, el cual fué a Santander el último verano.

Probablemente, el Rey recibirá, con las comisiones militares, a los expedicionarios.

## Asuntos de Baleares

**Nuevo Vicario Capitalar de Ibiza**  
Ibiza, 5 (10 00)

El Canónigo M. I. Sr. D. Vicente Serra y Orvay, actual Rector del Seminario, ha sido nombrado Vicario Capitalar de Ibiza (Sede Vacante).

Corresponsal.

Madrid, 4 (5 30)  
**Manifestaciones del Subsecretario de Gobernación**

Esta madrugada el Ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo, no nos ha recibido, como solía hacerlo, de ordinario, a los periodistas.

Por encargo del Ministro, nos ha recibido el Subsecretario del ramo, señor Wals.

Este nos ha dicho que el Ministro, no nos ha recibido por que se hallaba con los Ministros de Gracia y Justicia y de Abastecimientos.

—¿Para tratar—le hemos preguntado—de la cuestión del pan?

—Puede ser—nos contestó.

—¿Y nada más que para la cuestión del pan?

—Nada más pueden decir que para tratar de la cuestión del pan.

Nos ha añadido el Sr. Wals que en Barcelona y Málaga continúa igual la situación. ¿El Gobierno aplazará su presentación al Parlamento?

Se dice que el Gobierno aplazará su presentación al Parlamento.

Es probable que no acuda a las Cámaras hasta el martes de la próxima semana.

**Manifestaciones de Romanones**  
Los periodistas interrogaron ayer al señor Conde de Romanones acerca de la solución que ha tenido la crisis.

El Conde se mostró poco satisfecho con la solución que se ha dado a la cuestión militar.

«Como el asunto se tratará en la próxima sesión del Congreso—nos añadió, cambió impresiones con mis amigos sobre el particular».

**Lo que dice «Heraldo de Madrid».—¿Los 16 alumnos de la Escuela de guerra serán separados del Ejército?—¿Otra crisis?**

El periódico «Heraldo de Madrid» dice que el viernes se publicará en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la separación del Ejército de los 16 alumnos de la Escuela superior de guerra, procedentes del arma de infantería, juzgados por el Tribunal de honor.

Añade que en la tarde del mismo viernes irá el Gobierno al Parlamento para defender sus actos y fijar la culpa que se ha atribuido al Ejército, acabando así el episodio de la intervención de las Juntas militares de defensa en los actos del Gobierno.

«Y enseguida—termina diciendo—, otra crisis».

Prensa Asociada.

## DESDE BARCELONA Notas catalanas

Barcelona, 5 (21'00)

**Sin incidentes.—La ciudad ofrece triste aspecto**

El día ha transcurrido sin incidentes. La ciudad ofrece triste aspecto por estar cerrados la mayoría de pequeños comercios.

En la calle de Fernando sólo han sido abiertas, hoy, tres tiendas.

**Barcelona, 5 (21'30)**

**Negativa.—Los obreros.—Se aumenta el sueldo a los guardias de Seguridad**

Los dueños de algunos establecimientos se negaron a cerrarlos por permanecer abiertos los almacenes «El Siglo».

Hasta ahora, los obreros se mantienen a la expectativa, ante el "lock-out".

A los guardias de Seguridad que prestan servicio en Barcelona se les concederá el haber anual de 2.000 pesetas.

## La situación de esta mañana (Urgente)

Barcelona, 4 (10'00)

**Comercios cerrados.—El Ayuntamiento y el "lock-out".—Taller comunal**

Hasta ahora no han ocurrido incidentes.

La ciudad presenta el aspecto de los días festivos, por estar cerrados la mayoría de los comercios.

En la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento, la minoría radical propuso la concesión de un plazo de tres días a los patronos para que levanten el "lock-out", y, en caso de no hacerlo, declarar caducados los permisos que se les tienen concedidos en todo lo que se relaciona con obras, contratos y tránsito rodado.

La proposición fué desechada.

Los Sindicatos del ramo de vestir han montado un taller comunal donde se confeccionan vestidos.

Palos Gari.

Lo bueno siempre se impone, lo barato es siempre malo, no se deje engañar al público con CAFES adulterados...

Antigua Casa Llofrui

### AVISO

**La Mutual Latiá**  
Asociaciones Mútua de Ahorro y Previsión domiciliada en

CORDOBA  
pone en conocimiento de sus asociados y público en general que a nombrado representante recudador, a

**D. Joaquín Navarro**  
Plaza de Eusebio Estada, 23 Ensanche, Palma de Mallorca.

A quien pueden solicitar los recibos o datos de los intereses de esta Sociedad.

**Círculo Mallorquín**  
Se abre un concurso para la confección de trajes de invierno para los dependientes de este Casino.

Los sastres que quieran presentar proposiciones podrán hacerlo hasta el día 10 de los corrientes en esta Secretaría, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones correspondiente. Para 1.º de Diciembre de 1919.—P. A. de la Junta Directiva.—El Secretario, Antonio Fajol.

**Grandes almacenes Carbón**  
Cok inglés 10 kgs. 2'50 pts.  
Vegetal encha 10 kgs. a 2'20 y 2'40 pts.  
CONQUISTADOR 25—SAN MIGUEL 159  
Servicio a domicilio

**GUARDA BOSQUES**  
Se necesita uno para finca cercana a Palma útil presentarse sin buenas referencias. Razón: Veril, 19.

**Compro plata vieja**  
a buen precio. Platino, alhajas de oro y dentaduras usadas  
**Juan Miró Hermano**  
VIDRIERIA, 40  
(al lado de la Chocolatería Bordoy)

**LOS PIANOS AUTOMATICOS "ANGELUS"**  
Constituyen una categoría superior, por sus perfecciones en todos sentidos.  
Un ensayo dejará a V. convencido.  
Tiende **El Japon**  
SUCURSAL DE SON ESPANOLET.  
Mazagán, esquina Heredero  
Teléfono 160  
Nutrido stock de Rolles de 65 y de 33 notas

Manual de las Familias que han entronizado los SS. CC. de Jesús y de María EN SU HOGAR  
Segunda edición corregida y notablemente aumentada por el R. J. P. Antonio Thomás, SS. CC.  
Precio: 40 céntimos.—Tip. «La Esperanza»

Lo lleva V. escrito en la lengua: ¡ESTREÑIDA!



Si tiene V. la tez pálida, ferrosa o biliosa. Si padece V. de jaquicas, mareos, ahogos, zumbidos, pesadillas, bochornos, neuras, falta de apetito. Si está usted triste y cansado, el médico le mirará a V. inmediatamente la lengua, y, si está sucia, podrá afirmar que está V. estreñida. Le aconsejaremos en seguida que se quite con los

**Poivos de Cassia RICHELET**  
Laxativo ideal, purgante suave, agradable al paladar, sin cólicos, que convienen a todos los temperamentos, sin molestia alguna en las ocupaciones.

De venta en todas las buenas farmacias.  
Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

# GRANDES FARMACIENES JOSÉ

DE VIDA DE IGNACIO FIGUEROA

## Recibidas las novedades para Otoño e Invierno

Sastrería, Camisería, Modistería

- |                |                     |                |                |
|----------------|---------------------|----------------|----------------|
| <b>PAÑERIA</b> | <b>CONFECCIONES</b> | <b>SEDERIA</b> | <b>LANERIA</b> |
| Vicuñas        | Reglans             | Luisin         | Ottoman        |
| Estambres      | Abrigos             | Crespón        | Lanillas       |
| Cheviots       | Capotes             | Duquesas       | Canales        |
| Gabardinas     | Pellizas            | Piel seda      | Popelin        |

Géneros de punto, Mercería, Pañolería, Tapicería, Géneros negros

Gran surtido en Peletería en formas de alta novedad, últimos modelos en abrigos para Señora y Caballero, Impermeables gabardina.

Calzados de todas clases y precios; Chanclos de goma, Paraguas, Mantas de lana a precios de fábrica

Precio Fijo Ventas al contado Teléfono 217 Nota--Esta casa no tiene Sucursales

### CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es en todo un motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura. De venta en las principales Farmacias de España.

### No más sabañones

Cura radical por UNA PESETA  
**JOSE PORTA**

Cirujano-Callista **Jaime II-6**  
DESPACHO: de 12 a 2 y de 6 a 8



### El Reumatismo

Localizado o generalizado, reviste las formas aguda ó crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

### Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

### LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picadas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no después mal olor debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean quitar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Ventada Prima de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juan Marina. 20 22 y 24

### FRADERA Y BUTSEMS

Depósito: Ronda Universidad, 35, ent.º BARCELONA

Fábrica: En la estación de Valcarlos (próxima a Sitges)

PORTLANDS, cemento y calés hidráulicas, propios para toda clase de obras. Los de mejor resultado y prácticamente económicos.

### 'LANDFORT.'

El mejor Portland artificial, fabricado por horno rotatorio y vía líquida, sistema el más moderno y perfeccionado que se conoce. El más seguro para trabajos de cemento armado y obras de gran resistencia.

Depósito en Palma: ALFREDO LLOMPART  
Avenida Alejandro Rosselló, 14



### BRAQUEROS

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

### Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALLES de

Vda. de José Juan  
Nota. Pedid precios antes de comprar.

### CEREBRINO MANDRI

CALMA SIEMPRE LAS CURA

JAQUECAS, MIGRAÑAS, NEURALGIAS, DOLORES NERVIOSOS Y REUMÁTICOS

DE VENTA - FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS Depósito general, Ancha, 25 Barcelona



Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

### CALZADO DE GOMA

(Chanclos) Marca AGUILA Depósito para Baleares Casa Codina, Unión, 8, Palma

### Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía San Jaime núm. 3 (callejón).